

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 25 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/1209188/2008-12	FERNÁNDEZ ROLDÁN, GLORIA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE RENUNCIA DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.
SAAD01-11/7555873/2015-85	MARMOL LLORENS, MILECIO	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PIA CON SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
SAAD01-11/3099062/2010-27	COLORADO GONZÁLEZ, ROSARIO	PUERTO REAL	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PIA CON SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
SAAD01-11/6012722/2013-87	SÁNCHEZ GALVÁN, JUAN	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE RENUNCIA DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.
SAAD01-11/7133348/2014-50	DEL RÍO FERRER, JOSÉ	PUERTO REAL	RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE RENUNCIA DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.
SAAD01-11/4166140/2011-51	OLMEDO GUTIÉRREZ, JUAN	ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE RENUNCIA DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.
SAAD01-11/1761810/2009-33	CABEZUELO DELGADO, MARÍA ANGELES	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PIA CON SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Cádiz, 25 de abril de 2018.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»